

**ACTA DE REUNIÓN**GC-PFE-011
Versión: 1
Fecha: 29/08/2008
Página: 1 de 1

ACTA DE REUNIÓN- CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVOS DEL CESAR		
FECHA:	15 de febrero 2023	
ACTA NÚMERO:	No. 001-2023	
OBJETIVO:	Seguimiento y planeación al cumplimiento de la Política Archivística en Entidades Públicas (Estado de instrumentos archivísticos)	
LUGAR:	Edificio Archivo Departamental	
ELABORADO POR:	Lorena Paola Hernández Dangond – secretaria técnica del Consejo Departamental de Archivos del Cesar	
ORDEN DEL DÍA		
Verificar Asistencia	Lorena Paola Hernández Dangond	
Socializa el objetivo de la reunión	Lorena Paola Hernández Dangond	
Seguimiento y planeación al cumplimiento de la Política Archivística en Entidades Públicas (Estado de instrumentos archivísticos)	Lorena Paola Hernández Dangond	
Proposiciones y varios	Lorena Paola Hernández Dangond	
Conclusiones	Lorena Paola Hernández Dangond	
ASPECTOS GENERALES		
REVISIÓN DE COMPROMISOS ANTERIORES		
REUNIÓN ANTERIOR	COMPROMISO	EVALUACIÓN
Primera reunión de la vigencia 2023		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>Se inicia la reunión, siendo las 9:30 de la mañana, con la presencia de los consejeros del CDA que asistieron, en la cual se pone en conocimiento el objetivo de la reunión, la cual se fundamenta en seguimiento, Seguimiento y planeación al cumplimiento de la Política Archivística en Entidades Públicas (Estado de instrumentos archivísticos) de las entidades de orden territorial: Alcaldías Municipales, Empresas Sociales del Estado ESE y Concejos Municipales.</p> <p>Temas abordados:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Se revisa que entidades han radicado Instrumentos Archivísticos ante CDA✓ Que instrumento archivístico han radicado las entidades✓ Que entidades solicitan Asesorías.✓ Que entidades solicitan mesas de trabajo.✓ Se evalúa la participación de los consejeros en el proceso.✓ Se aborda el tema sobre la participación de consejeros y la necesidad de adquirir conocimientos previos. <p>Desarrollo:</p> <p>Se toma como referencia la vigencia 2022 para confrontar el comportamiento de la radicación de instrumentos y consultas, periodo al que se le hace seguimiento para identificar el promedio de entidades que radicaron instrumentos archivísticos y/o solicitaron Asesoría, Asistencia Técnica o Mesa de Trabajo, incluyendo las</p>		



ACTA DE REUNIÓN

GC-PFE-011

Versión: 1

Fecha: 29/08/2008

Página: 1 de 1

entidades públicas de las que hasta el momento se han construido información, las cuales incluyen Alcaldías (25), Concejos Municipales (25) y Empresas Sociales del Estado ESE (28).

Se socializa el decreto 2609 de 2012, artículo 8, como acto administrativo que establece el conjunto de instrumentos a implementar por entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas y los demás organismos regulados por la ley.

1. El Cuadro de Clasificación Documental.
2. La Tabla de Retención Documental TRD.
3. El Programa de Gestión Documental PGD.
4. Plan Institucional de Archivos de la Entidad – PINAR.
5. El Inventario Documental.
6. Un Modelo de Requisitos para la gestión de documentos electrónicos.
7. Los Bancos Terminológicos de tipos, series y sub-series documentales.
8. Los Mapas de Procesos, flujos documentales y la descripción de las funciones de las unidades administrativas de la entidad.
9. Tablas de Control de Acceso para el establecimiento de categorías adecuadas de derechos y restricciones de acceso y seguridad aplicables a los documentos.

Desarrollo:

Frente al seguimiento realizado a entidades que han radicado instrumentos, se detectó que en la vigencia 2022 solo 5 de 75 entidades habían radicado instrumentos archivísticos ante el Consejo Departamental de Archivo del Cesar, lo que indica que en promedio solo el 6.66% de entidades han elaborados y radicado instrumento para evaluación técnica y convalidación; una constante en todos los periodos, donde el único instrumento radicado es la TRD, dado que ante el CDA fue radicada 5 Tablas de Retención Documental TRD, entre ellas:

- ✓ Sistema Integral de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S.
- ✓ Hospital Local Álvaro Ramírez González de San Martin Cesar.
- ✓ Instituciones Educativas 182 (IE) del Departamento del Cesar, Liderado por la Secretaría de Educación de la Gobernación del Cesar.
- ✓ Empresas de Servicios Públicos de Aguachica.
- ✓ Alcaldía Municipal de Chiriguaná.

Entidades a las que en su momento fueron devueltos con conceptos técnicos emitido, debido a que no aportaban los documentos mínimos requeridos para su evaluación y convalidación.

Seguido de ello se identifica que ningún otro instrumento establecido en el Decreto 2609 de 2012, han sido radicados ni consultado, lo que llama la atención de todos los consejeros; lo que genera interrogante ¿Cómo funcionan los archivos de las entidades, cuando el Decreto 2609 de 2012 establece nueve (9) instrumentos archivísticos?, de los cuales se convalidan (2) TRD-TVD, aunque el decreto no contempla la TVD).



ACTA DE REUNIÓN

GC-PFE-011

Versión: 1

Fecha: 29/08/2008

Página: 1 de 1

Igualmente, no se evidencia consultas de asesorías, asistencias técnicas y mesas de trabajo para los demás instrumentos; promediando para tal vigencia los siguiente:

1. TRD-TVD. _____ 0% consulta
2. PGD. _____ 0% consulta
3. PINAR. _____ 0% consulta
4. El Inventario Documental. _____ 0% consulta
Un Modelo de Requisitos. _____ 0% consulta.
5. Los Mapas de Procesos. _____ 0% consulta.
6. Tablas de Control de Acceso. _____ 0% consulta
7. SIC. _____ 0% consulta

Situación que dificulta el trabajo articulado con los entes territoriales, lo que repercute en incumplimiento de la política archivística, genera una brecha y el cumplimiento de la política archivística y preocupación a consejeros ya que los datos son precisos.

No se ve reflejado ni un requerimiento sobre esta necesidad, aunque, a través de conceptos técnicos emitidos alrededor de evaluación realizadas a instrumentos archivísticos radicados; cada concepto emitido contiene un apartado donde se deja entre líneas la disposición a Asesoría, Asistencia Técnica y/o Mesas de Trabajo, como mecanismos que permiten acceder a consultas permanentes para aclarar dudas y recibir acompañamiento o direccionamiento sobre la construcción y/o corrección de en todos los instrumentos establecidos en la norma.

Frente a la participación del CDA representados por los consejeros en el proceso de fortalecimiento y cumplimiento de la política archivística en el territorio, se profundiza sobre:

- Las funciones que tiene el CDA establecidas en el Decreto único 1080 de 2015 sector cultura y cumplimiento del artículo 4 del Decreto No. 000152 de 15 de julio de 2013, por medio del cual se creó el Consejo Departamental de Archivos del Departamento del Cesar.
- Se profundiza sobre la participación de todos los miembros en el cumplimiento de las funciones e importancia de su trabajo articulado con las entidades públicas y privadas con funciones públicas, en el proceso de revisión, evaluación, convalidación, asistencia técnicas, asesorías y/o mesas de trabajos, ya que su participación permanente es determinante para el fortalecimiento e implementación de la política archivística en todo el territorio, lo que indica, aumentar el radio de acciones el marco normativo archivístico, Ley 594 de 2000-Decreto 2609 de 2012 y demás acuerdo.
- El consejero, Doctor Jorge Crespo Silva, de la Universidad Popular, pide la palabra para contextualizar que, para las entidades de orden territorial, están en un error debido a que “piensan que la TRD es el instrumento archivístico más importante y hay que tratar de que comprendan que si es importante, pero que este instrumenta articula la función archivística con los demás instrumentos; que la función archivística la conforman la



ACTA DE REUNIÓN

GC-PFE-011

Versión: 1

Fecha: 29/08/2008

Página: 1 de 1

implementación de todos los instrumentos establecidos en el decreto 2609 de 2012”.

- Secretaría técnica: Se les recomienda a consejeros formarse o capacitarse en temas de elaboración, revisión, evaluación e implementación de instrumentos archivísticos, teniendo en cuenta que el Archivo General de la Nación AGN, brinda cursos virtuales y constante capacitación sobre diferentes temas.
- Se insiste e invita a miembros atender las invitaciones o llamados realizados, tanto por el AGN, como las convocatorias realizadas por el CDA.

Conclusiones:

Se plantea oficiar a todas las entidades de orden territorial; empezando por las Alcaldía Municipales, Empresas Social del Estado Hospitales y Concejos Municipales.

Consultar ofertas de cursos en la página web del AGN para que los integrantes del CDA se capaciten.

Escalar la necesidad de capacitación a todas las entidades públicas, en temas de la Ley 595 de 2000, Acuerdo 2609 de 2012, este acuerdo permite visualizar la obligatoriedad cumplimiento de todos los instrumentos archivísticos. Luego capacitar en los demás acuerdos y guías metodológicas que establecen la elaboración e implementación de todos instrumentos archivísticos.

Próxima reunión: Por definir

Tema a tratar: Evaluación técnica del Instrumento TRD

ASISTENTES	CARGO	FIRMA
LORENA HERNANDEZ DANGOND	SECRETARIA GENERAL / SEC TÉCNICA DEL CTA	NO ASISTIÓ
LILIBETH TORRES RANGEL	ARCHIVO GENERAL DEL DEPARTAMENTO	
AMPARO DE LA CRUZ DAZA -	DELEGADA - OFICINA DE CONTROL INTERNO	
MIGUEL ÁNGEL AROCA	ASESOR TIC,	
SANDRA MARGARITA LÓPEZ	DELEGADA OFICINA PLANEACIÓN	
OFICINA DE CULTURA		NO ASISIÓ DELEGADO
JORGE CRESPO	DELEGADO DE UPC	



ACTA DE REUNIÓN

GC-PFE-011

Versión: 1

Fecha: 29/08/2008

Página: 1 de 1

JUAN CARLOS GARCIA	DELEGADO COLEGIO COLOMBIANO DE ARCHIVISTAS	NO ASISTIÓ
LUZ ANGELA TERREROS	DELEGADO CÁMARA DE COMERCIO VALLEDUPAR	<i>Angela Terreros</i>
JOSUE ALVAREZ	CONTRATISTA APOYO AL CTA	<i>[Signature]</i>
MIGUEL GÓMEZ GUTIERREZ	CONTRATISTA DE APOYO AL CTA	<i>[Signature]</i>



DEPARTAMENTO DEL CESAR

PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: GC-FPA-106 VERSIÓN: 1
FORMATO	COMUNICACIÓN OFICIAL ENVIADA	FECHA: 3/08/2017 Página: 1 de 1

R4D1C4D0_1
R4D1C4D0_2
R4D1C4D0_3
R4D1C4D0_4
R4D1C4D0_5

Valledupar, febrero 6 de 2023

Señores:

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVOS – CESAR

Lorena Hernández – Secretaria General
Violeta Ortiz y/o Delegado – Oficina de Planeación
Iván Murgas y/o Delegado – Secretaria de Cultura
Yeferson Maldonado Rodríguez : Oficina de Control Interno
Miguel Ángel Aroca Cervantes: Asesor TIC, Gobernación del Cesar
Jorge Crespo Silva– Delegado Universidad Popular
Luz Ángela Terreros – Delegada Cámara de Comercio Valledupar
Juan Carlos García – Delegado Colegio Colombiano de Archivistas

ASUNTO: Convocatoria a reunión de Consejo Departamental de Archivo CDA

Respetados miembros del CTA Cesar, reciban un cordial y caluroso saludo,

En cumplimiento del artículo 4 del Decreto No. 000152 de 15 de julio de 2013, por medio del cual se creó el Consejo Departamental de Archivos del Departamento del Cesar, se le convoca a reunión ordinaria de manera presencial para el próximo **miércoles 15 de febrero de 2023, en el horario de 9:30 am** en las instalaciones del Edificio de Archivo General del Departamento, oficina principal.

Temas a tratar:

Seguimiento y planeación al cumplimiento de la Política Archivística en Entidades Públicas (Estado de instrumentos archivísticos)

Agradezco de su puntual asistencia.

Cordialmente,

LILIBETH TORRES RANGEL
Secretaria Técnica, Consejo Departamental de Archivo
Archivo General del Departamento del Cesar

Proyecto. Josué Álvarez Chogó- Profesional (Contratista)
Revisó: Lilibeth Torres Rangel – Secretaria Técnica de archivo
Aprobado: Lilibeth Torres Rangel – Secretaria Técnica de archivo
Archivado en: Expediente Consejo Departamental de Archivo CDA-2024